

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 72.- AED	
	<small>SEC15S2K6</small>	07-09-21 12:26
<small>Asunto</small>	<small>Destinatario</small>	

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION DE
CREDITO Nº 6 2021

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 7 de septiembre de 2021, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (2758/2021):**

“...Visto el Convenio de encomienda de gestión para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento en los municipios de Fuensanta de Martos, Higuera de Calatrava, Jamilena, Santiago de Calatrava Torredonjimeno y Villardompardo de la Diputación Provincial de Jaén, al Ayuntamiento de Martos, suscrito en fecha 23 de marzo de 2020.

Visto que el Acuerdo de Encomienda de la Diputación al Ayuntamiento de Martos, en su estipulación tercera establece que la Diputación Provincial transferirá al Ayuntamiento de Martos las cuantías que correspondan por las primas declaradas por las entidades aseguradoras en el ámbito geográfico de los municipios a los que se presta el servicio, conforme a lo establecido en el Convenio vigente suscrito entre la Diputación Provincial de Jaén y la Gestora de Conciertos para la contribución a los Servicios de Extinción de Incendios A.I.E. (UNESPA), para el pago de la Contribución Especial por el establecimiento y Mejora del Servicio de Extinción de Incendios.

Considerando que la gestora de Conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios A.I.E., ha determinado la relación de primas de las entidades aseguradoras ubicadas en el ámbito territorial, entre otros, de los municipios antes relacionados, ascendiendo la cuota de 2021 correspondiente a los mismos, a 54.016,95 euros (cincuenta y cuatro mil dieciséis euros con noventa y cinco céntimos de euro), es decir 6.016,95 uros (seis mil dieciséis euros con noventa y cinco céntimos de euro) más de lo presupuestado inicialmente en el presupuesto vigente para el presente ejercicio económico.

Código Seguro De Verificación:	10ws961PpT1AZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	07/09/2021 14:13:55	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	07/09/2021 13:56:48	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/10ws961PpT1AZ4GHszTzrg==			

Con fecha 30 de agosto de 2021, es recibido dicho ingreso en la cuenta bancaria de la Tesorería Municipal.

Por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 6/2021 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
761.03 Diputación: Equipamiento Parque Bomberos	6.016,95

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
1360.627.00 Equipamiento Servicio Extinción Incendios	6.016,95

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	10ws961PpT1AZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	07/09/2021 14:13:55	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	07/09/2021 13:56:48	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/10ws961PpT1AZ4GHszTzrg==			